

Miradas con perspectiva de género en tiempos de pandemia

Anna María Mellado García

Secretaría de Mujeres e Igualdad, Juventud y Política Social de CCOO de la Región de Murcia

EN 1995 SE CELEBRÓ EN BEIJING LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER ORGANIZADA POR LA ONU, en la que 189 países acordaron importantes acciones para lograr el empoderamiento de las mujeres y de las niñas, el respeto de sus libertades fundamentales y la igualdad entre los sexos.

Sin embargo, 25 años después de la Declaración de Beijing se constata un retroceso en los derechos de las mujeres. Los gobiernos de Naciones Unidas reconocen que las desigualdades de género y el empobrecimiento crónico que sufren millones de niñas y mujeres en el mundo no se han erradicado.

Según la organización ONU Mujeres, se han realizado algunos progresos importantes: 151 países han aprobado 274 reformas legales en favor de la igualdad de género, la mortalidad materna ha descendido un 40% y ha aumentado el nivel de escolarización de las niñas. Pero la balanza se inclina desfavorablemente hacia las discriminaciones y las desigualdades: casi 500 millones de mujeres y niñas de más de 15 años aún carecen de alfabetización, 740 millones de mujeres trabajan en la economía informal, el 41% de mujeres no reciben una prestación por maternidad y las mujeres de entre 25 y 34 años tienen un 25% más de probabilidades que los hombres de vivir en la pobreza extrema.

Las mujeres soportan las consecuencias de abusos, de la denegación de acceso a la salud sexual y reproductiva, y de otras violencias machistas.

En algunas regiones el número de feminicidios es exorbitante, en el mundo 137 mujeres son asesinadas al día por un miembro de su familia y el 18% de adolescentes y mujeres de entre 15 y 49 años han sufrido violencia de género en el último año. Subsisten formas atávicas de violencia machista como los matrimonios forzosos de niñas y surgen otras: en la Unión Europea, 1 de cada 10 mujeres soportan ciberacoso sexual desde los 15 años, y la proporción aumenta a 1 de cada 5 mujeres en edades de entre 18 y 29 años.

La brecha de género en la participación laboral entre los 25 y los 54 años se ha estancado durante las últimas dos décadas en el 31%, la brecha salarial oscila entre el 16% y el 35%, y el Banco Mundial ha vaticinado que no se alcanzará la igualdad salarial hasta dentro de 150 años.

Desde el inicio de la pandemia, las mujeres han sufrido más que los hombres la pérdida de empleo y la disminución de horas de trabajo según la OIT. De los 136 millones de personas que trabajan en sectores sanitarios y sociosanitarios en el mundo, 96 millones son mujeres. En Europa están muy expuestas a la Covid-19 al estar sobrerrepresentadas en sectores de alto riesgo: son el 76% del personal sanitario, el 82% del personal de caja, el 93% en escuelas infantiles, el 95% de las plantillas de limpieza o del trabajo doméstico, y el 86% de personas cuidadoras.



151 países han aprobado
274 reformas legales en
favor de la **igualdad de género**



Según la organización **ONU Mujeres**



Según la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género, del total de familias con una única persona al frente, el 85% está representado por mujeres, es decir, 6,7 millones de hogares en Europa. En cuanto a las mujeres de los países de ingresos medios o bajos, el problema acuciante, según la OIT, es la desaparición de empleo masivo en la industria textil, lo cual, unido a sistemas de protección social precarios o nulos, provocará situaciones de pobreza severa para millones de mujeres. En 2021 la ONU prevé que más de 47 millones de mujeres y niñas quedarán por debajo del umbral de la pobreza.

Gracias a la lucha feminista, en la actualidad casi todos los Estados incluyen en sus hojas de ruta acciones en materia de igualdad de género, pero siempre faltan dos requisitos para ejecutarlas con éxito: la incorporación de la perspectiva de género y la dotación económica adecuada.

ONU Mujeres denuncia que los presupuestos destinados en materia de igualdad de género son inferiores al 5%, muy por debajo de los gastos militares multimillonarios de los gobiernos.

Aumentar la financiación, erradicar la evasión o el fraude, y reformas fiscales más justas constituirían importantes medidas de impacto. Sin embargo, la respuesta del Fondo Monetario Internacional para mitigar en 2021 los efectos de la pandemia es la imposición de políticas monetarias y fiscales austericidas que generarán pobreza en 189 países.

Los datos de Naciones Unidas indican que estas políticas afectarán a 5.800 millones de personas, de las cuales 2.890 millones son mujeres y niñas (casi tres cuartas partes de la población femenina mundial).

A pesar de la entrega de las mujeres en tiempos de pandemia, los organismos financieros internacionales promoverán recortes en el sector público y en los sistemas de protección social, y expulsarán del mercado laboral a millones de trabajadoras.

Los gobiernos de Naciones Unidas acatarán las decisiones del FMI y volverán a relatar en la próxima evaluación de Beijing el cúmulo de desigualdades de género persistentes en el mundo. En Europa lo más probable es que los fondos de recuperación Next Generation se distribuyan con poca o nula perspectiva de género. Según la OIT, en los comités de crisis y el diseño de estrategias las mujeres no llegan a representar ni el 25%, así que un objetivo feminista prioritario tendrá que ser lograr una mayor representación de mujeres en los órganos de toma de decisiones.

Si otro mundo mejor es posible, tendremos que participar también en su diseño de forma equitativa e impulsarlo con perspectiva de género y justicia social.

25 años después de la Declaración de Beijing se constata un retroceso en los derechos de las mujeres